

EDICTO

Nº Edicto: 6905

Carátula: SALASSA MARIA FELISA C/ MUSSI DORA ENRIQUETA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-928-C2016

1ª Ins.:A-2RO-928-C3-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/05/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/06/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5990

Texto del edicto:

ANDREA V. de la IGLESIA, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro.3- Secretaría UNICA, sito en San Luis 853,2° piso de ésta ciudad, cita a MUSSI y KEEN, MARIO LANGDON CI 1207189, y a MUSSI y KEEN DORA ENRIQUETA CI 255243, y/o a herederos universales, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble NC DC:05, C:1, S:F, Ch:002, P:01C, matrícula 05-34306, de General Roca, Provincia de Río Negro por el término de DIEZ (10) días a comparecer a estar a derecho en autos:"SALASSA MARIA FELISA C/MUSSI DORA ENRIQUETA S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte.A-2RO-928-C3-16), bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (art.791 CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en el diario de mayor circulación de la Cdad. Aut.de Bs.As. CABA y sito web del Poder Judicial. General Roca, 12 de mayo de 2021.-Anahí Muñoz. Secretaria.-